

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
Per años 10
Fuera de Segovia,
trimestre. 8'50 ptas.
Año. 12
Extranjero, año. 80

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

El debate catalanista.

Arriba los corazones!

Una sola vez puede nuestro labio pronunciar esta frase sublime en presencia de cuantos acontecimientos viénesse registrando en las últimas Cortes de la Regencia.

Pequeñeces, descuidos, impericias, de todo esto nos han ofrecido un poco las Cámaras con la infunda labor que vienen operando desde su nacimiento; y tan solo hoy, después de una discusión aún más extensa de la que mereciera el asunto, pueden sellar el diario de sus sesiones con un timbre de gloria en el que, como trofeo figura la vergüenza arrojada sobre cuantos se constituyeron en paladines del movimiento separatista que han promovido unos cuantos locos, ó unos cuantos ambiciosos barceloneses.

Separatistas, los llamamos y esa es la frase apropiada para el doctor Robert y otros cuantos perturbadores que buscan el camino de la celebridad por senderos que conducen á lugares harto tristes. Ellos mismos no han podido afrontar, con la serenidad que da la fe en la bondad de los ideales, el ambiente purísimo que en algunos momentos se respiró en las Cortes españolas, á pesar de toda su audacia y de todo su talento que no es pequeño.

Con ambigüedades, con eufemismos halagüenos han pretendido disfrazar lo repugnante de sus aspiraciones y ha sido preciso que el señor Romero Robledo les arranque la máscara y la arroje al hemisferio para que no pasaran los fingimientos sin un conocimiento profundo de su alcance.

No somos adeptos de la política del señor Romero Robledo, si es que este personifica algún programa, pero somos fervientes admiradores de las condiciones parlamentarias de este ilustre hombre público y de su finísima percepción para compenetrarse con las aspiraciones del país. Si tal como posee rapidez y exactitud para percibir tuviera

voluntad enérgica y acierto para ejecutar, seguramente que Romero Robledo sería uno de los más eminentes estadistas del mundo.

De todos modos es hoy el necesario en nuestro Parlamento y si ya no lo tuviera probado lo atestiguaría el debate catalanista y su oposición que fué la primera que se determinó hace ya mucho tiempo en contra de ese movimiento nefando en la historia patria.

El ejemplo que hoy se ha dado en las Cortes debe ser imitado por el resto del país.

No es que creamos, como muchos piensan, que el separatismo de Robert, es una aspiración general en Cataluña donde se comienza á darle abrigo; por el contrario pensamos que el separatismo, como el anarquismo, es una doctrina fanatizada al amparo de los mal entendidos conceptos de provincialismo, dialecto, costumbres y otros elementos sociales, y que su desarrollo no pasará de cierto grado, por que imposible ha de ser á un grupo de ilusos contradecir la manifestación progresiva del Estado moderno al que únicamente puede oponer fuerte barrera la naturaleza con sus demarcaciones geográficas y otra más débil, la historia con sus instituciones seculares; mas hay que vivir prevenidos para que aquellas poderosas naciones que hoy tienen posada su vista sobre nosotros, con miras ambiciosas, no se apropien algún día de nuestras contiendas interiores, y vengan á servirse del separatismo catalán como de instrumento de siniestras maquinaciones.

Tras el oprobio general que los diputados catalanes pueden transmitir á sus amigos, debe venir una prueba fehaciente de que la madre España quiere á los catalanes buenos, como al resto de sus hijos.

BOCETO PARA LA REFORMA DEL REGIMEN MUNICIPAL

(Continuación.)

Aunque corto el espacio de que en este

número disponemos para bosquejar, rápidamente, las principales organizaciones extranjeras, hablaremos de la nación inglesa que marcha á la cabeza de las demás, en punto á la buena administración local.

Formando este reino por la unión de los de Escocia, Irlanda é Inglaterra, propiamente dicha, y muy apegado á las tradiciones, lo cual no pugna con su incesante avance hacia el desideratum del progreso, impregnado de un espíritu aristocrático revelado enérgicamente en las costumbres públicas y privadas de sus naturales; no obstante lo cual y quizá por efecto de temperamento la libertad individual tiene allí su más justa expresión, enemigo declarado de toda reforma prematura ó radical en sus leyes, observador perspicaz y constante, ha adelantado muy poco en la formación de Códigos, rigiéndose en parte por antiguas costumbres que han constituido y constituyen un derecho no escrito aplicado por los Tribunales y acatado por los ciudadanos con ese gran sentido práctico proverbial en la raza.

Estas condiciones de temperamento, unidas á otras de carácter histórico como el fraccionamiento de comarcas y usos proveniente del feudalismo, han producido la gran variedad que se observa en sus instituciones locales.

Hoy el esfuerzo inglés se dirige unificar sus leyes y no pudiendo sustraerse á esta tendencia el derecho local (ya escrito desde el año 1835) se promulgó en 12 de Agosto de 1862 la ley llamada de Corporaciones municipales por la cual se rigen los Burgos, esto es, las ciudades ó villas (City ó Town) que gozan de constitución municipal (1).

Según esta ley, componen el Ayuntamiento el Alcalde los Aldermen y los Consejeros.

Estos últimos se eligen por los vecinos del Municipio y constituidos en sesión, nombran de su seno, y por votación, á los Aldermen, y posteriormente, eligen entre todos al Alcalde, el cual, como en España, queda constituido en ejecutor de los acuerdos concejiles, auxiliado por los Aldermen.

Instituciones notables y de provechosos resultados son los Revisores de cuentas

(Auditors) y los Revisores-Asesores (Recorders) de que ya hemos hablado, encargados los primeros de censurar las cuentas del Alcalde bajo más estrechas responsabilidades de las que por aquí suelen exigirse, y los segundos, de ilustrar á aquel y á la Corporación en cuantos asuntos se sujetan á su conocimiento.

Esta rápida reseña confirma la opinión que adelantamos acerca de las analogías que entre sí guardan las instituciones municipales de todos los pueblos, compuestas sin discrepancia de una Corporación elegida por los vecinos, de un Presidente, nombrado por éstos ó por la Corona, según el grado de autonomía que se adopte, y de cierto número de auxiliares adjuntos que en los pueblos latinos funcionan por delegación del Alcalde, y en los del Norte forman con éste la Comisión ejecutiva, ó inspeccionan muy de cerca todos sus actos.

Sistema preferible, es el último, en nuestro concepto, pero como más adelante hemos de ver, no influye en gran manera en la Administración municipal el número de sus representantes, ni las combinaciones para el desempeño de cargos que se establezcan dentro de la Corporación.

UNO DE PUEBLO.

(Se continuará.)

PENSAMIENTOS.

De su memoria Muchos se quejan, Pero ninguno De su cabeza Y sin embargo... Más justo fuera!

Es la esperanza flor que antes de abrirse Se seca casi siempre; Y su amor sin igual, dulce y suave, Cuantas dichas promete! Más sopla el Cierzo frío Y antes de abrirse, la deshoja y muere.

Todos tenemos Fuerza bastante Para los duelos Y los pesares... Que sobre agenos Hombres recaen.

P. P.

(1) Hay Parroquias que no tienen administración propia, pero ni de éstas ni de la ley especial de 1888 debemos hacer mención.

CAPITULO VIII.

UN PRIMER AMOR.

Media hora había ya trascurrido desde que la huida de Alain tuvo efecto, cuando de Morvan, después de haber estendido los brazos y balbuceado algunas palabras incomprensibles, abrió los ojos: la predicción del médico se realizaba.

El primer objeto que se presentó á la vista del enfermo fué Nativa.

—Siempre la misma imagen! siempre ella, —murmuró sin manifestar el menor asombro, revelando de este modo á la jóven, durante repetida le había sido su aparición en su delirio.

Esta vez fué la única, desde que se encontraba con él, que Nativa pareció ceder á un sentimiento de compasión.

—Pobre jóven,—dijo, y levantando la voz

como si se le hubiese estraído de su pecho un enorme peso.

De Morvan iba á continuar, cuando Nativa colocó su dedo en su adorable boca, y sonriendo al enfermo de un modo encantador.

—Si os obstináis,—le dijo,—en retardar de ese modo vuestra convalecencia, os advierto que no quiero hacerme cómplice de vuestra temeridad; así pues, voy alejarme y dejaros solo.

—¡Oh, por el amor de Dios, no os vayáis! —esclamó el jóven con ansiedad.

—Entonces dormid,—le dijo Nativa con imperiosa dulzura.

De Morvan obedeciendo como un niño, cerró al momento los ojos, pero era muy fácil adivinar por su singular respiración, que aún cuando cedía aparentemente, jamás se había encontrado más despierto que en aquel instante.

Cerca de una hora se pasó así, hasta que de repente de Morvan levantó la cabeza y dirigiéndose á Nativa:

por primera vez al lector: había ya recobrado su soberana é imperiosa belleza.

Nada tan grave ni tan gracioso á la vez como su paso, tranquilo y profundo como su mirada, dulce y encantador como la rara y fugitiva sonrisa que de cuando en cuando entreabría sus sonrosados labios.

Su color pálido, pero no de esa palidez enfermiza que da á las mujeres de mundo la vida sedentaria y muelle de las grandes ciudades, había también recobrado todo su brillo encantador.

Un poeta de génio y de conciencia, al contemplar esta jóven hubiera sentido la insuficiencia del arte y roto su pluma.

Alain no era poeta, sinó que era bajo-breton; así, pues, no comprendió otra cosa al ver aparecer á Nativa, sinó que pod a reemplazarle para velar á su amo, proporcionándole con esto el medio de ir á arreglar cuentas con Santa Ana de Auray.

Dirigióse, pues, vivamente al encuentro de la jóven, y tirándose de un mechón de pelo en forma de saludo:

—Señorita,—la dijo sin preámbulos,—

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

Señor Director:
Comenzó ayer la sesión en el Congreso con todos los preparativos necesarios para que el debate catalanista terminase, y á poco de comenzar con usted comenzó la discusión sobre tal objeto.

El señor Maura rectifica.
Empieza manifestando su extrañeza por las protestas de españolismo que hacen los diputados catalanistas.

Las cree de buena fe, pues sin duda los diputados catalanistas no se dan completa cuenta de lo que defienden.

Las bases de Manresa no son sólo separatistas, como se ha dicho, son sencillamente la representación de la resolución nacional y la negación de la patria. (Muy bien.)

No es un menarquismo federativo como decía el señor Silvela, lo que quieren los catalanistas. Quieren la creación de un poder local, cuya única misión sea la de mofarse del poder central.

Examina las bases de Manresa para demostrarlo así.

(Esta parte del discurso, hecha con gran elevación de miras, sólida argumentación y elocuente frase, es interrumpida frecuentemente por las muestras de aprobación de la Cámara.)

Pasa á ocuparse de la teoría evolutiva, invocada por los catalanistas, y demuestra cómo la evolución prueba precisamente que la tendencia moderna de los pueblos es la de afirmar su unidad.

La evolución, señor Robert—dice,—no consiste en que los pueblos pidan su independencia. Cuando los pueblos hacen esto, es porque mueren. (Grandes aplausos en toda la Cámara.)

Añade que la falta de cumplimiento de las promesas hechas por el poder central, ha producido el desmoronamiento del mismo y el desaliento del pueblo.

De aquí la verdadera gravedad del catalanismo, que no está tanto en su doctrina como en el hecho de decir y contarse lo que en su nombre se dice.

Ese divorcio del poder central y el pueblo ha constituido la primavera del catalanismo.

Es inexplicable que el gobierno no se haya dado cuenta de este estado nacional, y se haya limitado á lanzar sobre los catalanistas á los partidarios de la extrema izquierda.

Y enté tanto, corremos el peligro de una agresión extranjera, contra la que nada se hace para prevenirla.

¿Cómo no ha de surgir la desesperación en el pueblo que esto vé.

Yo he profesado siempre la creencia de que se impone una revolución en el gobierno, que trascienda á todos los órdenes del poder igualmente trastornados y desquiciados. Ayudadnos, dice, dirigiéndonos á los catalanistas á con eguir esto y veréis robustecidos los organismos locales, sin necesidad de menoscabar en lo más mínimo el poder central, sino ratificándolo y obstucién dolo.

Con una política honrada, sincera y seria, por parte del poder central, se acabaría con el catalanismo.

Esto es lo que yo digo al Parlamento de mi país. A los catalanistas les digo que son una contradicción porque traen un programa nacional y vienen al mismo tiempo á negar la Patria.

Concretar vuestras aspiraciones al terreno de la lógica y de la sensatez y estaremos todos á vuestro lado.

Ha llegado España á un momento en que es preciso que dejemos ante el altar de la Patria nuestros prejuicios y ambiciones. Yo no digo á nadie como ha de cumplir con su deber. Me limitaré á cumplir con el mio. (Grandes aplausos á los conservadores y gamacistas. El duque de Tetuan felicita calorosamente al orador.)

El señor Silvela: No me propongo hacer un discurso sino sólo recoger las acusaciones que se han dirigido al partido conservador, y que espero ha de ratificar el presidente del Consejo, como medio de conseguir el aplauso de sus amigos. (Rumores Aprobación en los conservadores.)

Defiende el señor Durán y Bás, de quien dice que jamás defendió el programa de Manresa.

Yo, añade, llevé al ministerio á dicho señor, porque entendía tenía méritos para ello.

No tendría inconveniente en hacer lo mismo con otros catalanes que tuvieran las condiciones del señor Durán y Bás.

Niega que el culto á las ideas conservadoras pueda confundirse nunca con el catalanismo, y pregunta qué promesas ha hecho á los catalanistas ni á nadie que no haya cumplido.

No vé inconveniente en que se permita en los actos que no sean oficiales, lo mismo que se permite el empleo de otras lenguas, y recuerda que siendo presidente del Consejo el señor Cánovas del Castillo y ministro el señor Romero Robledo se autorizó el catalán en las comunicaciones telefónicas.

Pasa á ocuparse del catalanismo, y dice que aunque repugne á todos, él entiende que el catalanismo es un partido legal.

Repite lo que dijo en su discurso anterior sobre la conveniencia de aplicar inmediato remedio al problema planteado.

Con libertad y sin vacilaciones, pero con calma y serenidad, cree se solucionará el conflicto. (Aplausos en los conservadores.)

El presidente del Consejo (gran expectación): Es tan grande mi patriotismo que no concibo haya quien sueñe con autonomías imposibles, insertas independencias ó infames anexiones á países extranjeros.

No obstante, el mal existe, y yo no tengo más remedio que ocuparme de él, por repugnante que me sea.

Es preciso empezar por no exagerar las cosas. No puede decirse, señor Romero Robledo, que en Barcelona domine el separatismo. ¡No! no puede admitirse esto. Entonces nos hallaríamos en una situación en que no bastarían reformas.

Sería preciso el empleo de la fuerza y la violencia, pues España no había de tolerar impunemente que le arrebataran un pedazo de su territorio. (Aplausos en la mayoría.)

No puede atribuirse á ingratitudes de Cata-

luña lo que sucede. Precisamente la historia demuestra que cuanto más crítica ha sido la situación de España, mayor ha sido el afecto y adhesión de Cataluña.

Además, no cabe duda que Barcelona ha prosperado más unida á España que lo hubiera podido hacer unida á otra nación más rica y poderosa. Y si no ahí está el ejemplo de Marsella, situada mucho mejor y perteneciente á una nación mucho más fuerte que España.

La lluvia que fertiliza á los campos de Castilla se convierte en ríos de oro que engrandecen y desenvuelven á Cataluña. (Bien.)

El señor Maura ha convertido esta cuestión catalanista en una cuestión política. No me propongo contestarle, primero porque no estoy para pelear, y después porque no me parecería oportuno hacerlo con coacción del catalanismo.

Además: S. S., Sr. Maura, es tan pecador como yo, puesto que hasta hace poco ha gobernado conmigo. (Bien en la mayoría.)

Paso á ocuparme del catalanismo, y desde luego ofrezco emplear todos los medios posibles para combatir tan insensata tendencia. Yo no diré que el catalanismo sea criminal, pero sí diré que es tan perjudicial para toda España, que yo no transigiré con sus partidarios mientras no modifiquen las locas pretensiones que defienden en el programa de Manresa. (Aplausos.)

Ya el señor Romero Robledo ha advertido á los catalanistas que llevan el camino más perjudicial á la conveniencia de la Patria. Alemania es fuerte porque cada vez ratifica más el principio unitario. Los estados alemanes son estados dentro de la patria alemana y vosotros queréis crear una patria catalana dentro del Estado español. ¿No es esto un absurdo?

El programa descentralizador, ni es el programa de Manresa, ni el de Cataluña. Es el programa de las provincias todas de España, y el gobierno está tan dispuesto á realizarlo, que de no ser por la urgencia de los presupuestos, desde mañana empezáramos á discutirlo. (Grandes risas.)

Lo que os digo—añade—que el gobierno se compromete á tener abiertas las Cortes todo el tiempo que sea necesario para aprobar esta descentralización administrativa. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Supongo que la mayoría y las oposiciones me ayudarán en esta obra de paz y patriotismo. (Nuevos aplausos en la mayoría.)

El señor Robert: No he oído una sola frase de simpatía á nuestras ideas, y nos encontramos en un estado psicológico inexplicable. Todos nos tachan de locos y de insensatos. ¿Es que acaso no hay algo que nos impulsa, algo que nos ha traído aquí?

Ayer parecía que este Parlamento se había convertido en un tribunal. Todos los oradores habíanse salido del terreno de la discusión para colocarse en esa otra tan anormal.

Recoge los ataques que le dirigió el señor Romero Robledo y dice que corre un velo sobre todo ello, pues con el concurso hermoso del señor Maura se sienten satisfechos. Podrán estar equivocados y ser un absurdo las bases de Manresa, pero se dan por satisfechos con haber merecido el respeto de la discusión.

Espera que con el transcurso del tiempo se

reconocerá la procedencia de las ideas que defienden. Consigna cómo todos los oradores han reconocido la existencia del mal de la centralización en España.

Desconfía de las promesas del señor Sagasta, pues dentro del actual régimen no cree posible su realización.

El señor Romero Robledo rectifica brevemente y se levanta la sesión á las nueve

EL CORRESPONSAL.

Madrid—29

Notas del Ayuntamiento.

SESIÓN DE ANOCHE.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Martín Higuera comienza á las seis y media, ocupando sus escaños los Concejales señores Lotero, Ondero, Gilarranz, Well, Terradillos, Santuste y Mats y después de los preliminares de rúbrica se entra en la orden del día.

Obtiene la aprobación del Consistorio un informe de la Comisión de Hacienda preponiendo no cooperar al sostenimiento de la Escuela de Comercio por los motivos que en aquel indican.

Se concede el empadronamiento con arreglo á la Ley á don Alberto Hernández de los Banderos.

Dáse cuenta de no haber tenido efecto por falta de licitador las subastas para la cobranza del impuesto sobre Puestos públicos y de los derechos por cada una de las veces que se sacrificó en el matadero y casas particulares, anunciadas la primera bajo el tipo de nueve mil pesetas y la segunda de veintidós mil y el Cabildo acuerda se anuncie con urgencia un segundo remate por término de diez días y si hubiese postor que se recauden dichos dos impuestos por administración.

Se autoriza la compra de varios medicamentos para casa de Socorro.

A propuesta del Capellan del Cementerio se acuerda cubrir con pizarra las laudes construidas en el segundo patio.

Queda facultada la Presidencia para comprar dos mantas y otros efectos con destino á las mulas de la limpieza.

Este asunto de tanta monta dió margen á una discusión de diez minutos.

Don José Rodríguez Fraile solicita se le vendan dos metros de terreno en el Campo-Santo para construir un panteón y con el informe favorable del Negociado y Comisión respectiva, se le conceden por la cantidad de 300 pesetas.

Se aprueban los extractos de las sesiones celebradas en el mes de Octubre.

La Presidencia expone que desde que ocurrió el último incendio de la calle de José Zorrilla surgió en su ánimo la idea de organizar un cuerpo de bomberos, y teniendo en cuenta la existencia de una asociación de los gremios de construir hubo de cambiar impresiones con su Presidente don Luis Díaz Velasco, el cual no solo acogió tal proyecto con cariño, sino que en su deseo de darle forma reunió en sesión extraordinaria á la Sociedad, cabiéndole la satisfacción de que esta haya redactado un proyecto de

cuidad bien al caballero durante mi ausencia; si desea levantarse y os pide su ropa, la encontraréis en ese sillón; la tisana está encima de la mesa... No olvidéis, si acaso mi amo os interrogase sobre mi ausencia, decirle la pura verdad, que no le he dejado una sola hora durante todo el tiempo de su enfermedad, y que si he salido es por su servicio.

Temiendo una negativa de la joven, el bajo-breton después de haber dicho estas palabras se precipitó fuera de la alcoba.

La salida del criado y esta forzada é impreyista entrevista con de Monvan, no pareció desagradar á Nativá; se adelantó lentamente hacia la cama del enfermo, y sentándose en una silla se puso á considerar con rara atención el pálido rostro del herido.

Cosa extraña, durante el tiempo que duró este exámen, la fisonomía de Nativá no expresó ninguno de los sentimientos que se hubiera esperado verla esperar, es decir, el de la piedad ó el del reconocimiento.

Muy al contrario, dos ó tres veces una contracción de cejas entristeció su frente de marfil, y un brillo semejaute á un relámpago pasó por sus ojos.

¡Y además tengo que deciros tantas cosas!...

—¿A mí?—preguntó Nativá con más frialdad que asombro.—Hablad.

—¿No es natural,—continuó el herido con voz conmovida y turbada,—que desee saber si vuestro padre está aún en peligro, si la tripulación del buque naufragado ha logrado salvarse... y si en fin,—añadió vacilando,—si vos habeis encontrado en los jóvenes señores de Penneurose, las consideraciones y homenajes que os son debidos?

—Mi padre, escepto una gran debilidad ocasionada por la violenta sacudida que experimentó, se halla completamente restablecido; nuestra desgraciada tripulación cuyas embarcaciones se estrellaron en el naufragio, ha sido asesinada sin piedad por los habitantes de Peumak. Y en cuanto á los señores del castillo me sería muy difícil decirlos mi opinión acerca de ellos, porque apenas los he visto.

Estas últimas palabras parecieron causar un vivo placer á de Moivan, quien suspiró

después de una breve pausa;—y bien,—le preguntó.—¿el caballero no se encuentra hoy más aliviado?

A esta pregunta la sangre se agolpó á las mejillas del herido, el cual no pudo menos de estremecerse.

—¿Acaso no me conocéis?—cotinuó Nativá,—¿es necesario recordaros que debo la vida á vuestro valor y buen corazón?

De Morvan quiso responder, pero la emoción que experimentaba era tan grande, que tuvo que reunir sus fuerzas antes de poder balbucear.

—¡Oh, señorita!... por Dios... no os vayais aún...

La criolla pareció no notar la turbación del herido, se levantó y preparó una dosis calmante prescrita por el doctor, y presentándose á de Morvan.

—Vuestra debilidad es grande aún,—le dijo,—y temo que el hablar os fatige...

—Os engañais, señorita,—esclamó el joven interrumpiéndola con viveza,—jamás me he sentido con más fuerza que en este momento.

reglamento, que gustoso sometía hoy al municipio para su estudio.

El señor Santuste da las gracias á la Presidencia y á los Gremios de construir por su iniciativa, no sin recordar que él organizó cuando fué Alcalde el cuerpo de bomberos.

Léese el proyecto del Reglamento, que consta de 20 bases, y tras breves consideraciones de la Presidencia, usa de la palabra el señor Lotero, quién dice que es digno de loa y merece por lo tanto sincero aplauso el rasgo humanitario de la Asociación de los gremios de construir y para redactar el proyecto leído del cual hace el señor Lotero, pomposos elogios, y propone pase á la Comisión correspondiente para que, de acuerdo con el personal técnico de la casa, informe con urgencia, al objeto de que pueda tener lugar en breve plazo la creación de un cuerpo que responde á un fin tan provechoso.

El señor Oñero pide se consigne en un acta el agrado con que el Ayuntamiento ha visto el trabajo de la Asociación de los Gremios de construir, petición á que se adhiere el señor Terradillos, quien añade que aquel está inspirado por un amigo suyo del alma, cosa que le veda ir más lejos y opina que á esta obra debe unirse el Reglamento del antiguo cuerpo de bomberos creado por el señor Santuste.

Agradecido este veterano capitular al recuerdo exhumado por el señor Terradillos, le devuelve la fineza, al par que propone se dé un voto de gracias á la Alcaldía por sus gestiones, voto que rechaza el señor Higuera, dejando íntegra la gloria de lo hecho á la Asociación que preside el señor Diaz, y se acuerda que la Presidencia cite á la Delegación de los Gremios, á la Comisión y Arquitecto para que en unión del señor Terradillos, (propuesto por el señor Well como mecánico) estudien el Proyecto de Reglamento y propongan las bases definitivas para su aprobación, siendo el complemento de este acuerdo que se den las gracias á la Asociación de los Gremios, y el voto al señor Alcalde.

Se concede licencia á don Eleuterio Gómez para ejecutar obras de ornato en su casa número 1, de la calle del Sol.

Pasa á la Comisión de Industrias una moción suscrita por los señores Oñero y Well encareciendo la conveniencia de que se coloque una fuente de vecindad en la plazuela del Seminario otra de las limitrofes.

El señor Oñero da cuenta de una entrevista celebrada por la Comisión de Instrucción pública con el Excelentísimo señor don Ezequiel González para tratar del ensanche del local que ocupa la Escuela de Adultos y en vista de no poder dar á este las comodidades apetecidas, propone y así lo acuerda el Cabildo, que se autorice á los señores Well y Oñero para que contraten un local apropiado en Santa Columba, por la renta anual de 250 pesetas.

A propósito de Escuelas habla la Presidencia de concesiones hechas á varios Ayuntamientos para construcción de edificios destinados á la enseñanza y excita el celo de la Comisión á fin de que sin levantar mano instruya el expediente necesario por ver si se consigue algún recurso, ya que Segovia viene pagando por atenciones de la instrucción primaria cuarenta y cuatro mil pesetas.

La moción de la Presidencia es acogida con regocijo por el señor Santuste, cuyo entusiasmo por todo cuanto se refiere á la instrucción pública demás está decir que no tiene límites.

Se acepta la proposición de la Alcaldía y... á trabajar.

Propone el señor Santuste se adquiera la entrada de la calle de Perocota para evitar continuas reparaciones y esto dá pie á la Presidencia para hacer una negra pintura del estado económico del Municipio cuyo presupuesto dice, tiene agotadas casi por completo sus consignaciones en visperas de dar ocupación á 500 jornaleros necesitándose un esfuerzo verdaderamente titánico para alimentar el estómago de aquellos desgraciados.

El señor Lotero con acentos de dolor dice que lo expuesto por la Presidencia es fiel reflejo de la situación angustiosa porque atraviesa el Ayuntamiento, pero que esto no le impide llamar la atención sobre las filtraciones de agua que he visto hoy en el monumental Acueducto....

No prosiga S. S. señor Lotero, le interrumpe la Presidencia—pues hoy mismo he dado orden para que se pique el hielo adosado á los pilares y se embetune la cañería.

Celebro la previsión, dice el señor Lotero y muchas gracias.

El señor Terradillos pide se derribe la espadaña del Asilo de Sancti-Spiritus por crearla en estado de ruina.

La Presidencia rebata esta creencia con el

testimonio del señor Arquitecto, pero ofrece enterarse de nuevo.... por si acaso.

El señor Santuste, cumpliendo el encargo que le diera el Hermano Mayor de la Cofradía de la Fuencisla de Madrid, expresa la gratitud de esta Corporación por haber enviado el Ayuntamiento una Comisión que le represente en la solemne fiesta religiosa celebrada el último domingo.

Estado de fondos 2000 y pico de pesetas.

CRONICA.

Ha fallecido en el inmediato pueblo de Zazuela del Monte don Eustasio Puente Moreno, Depositario de fondos municipales.

Su muerte ha sido sentidísima por aquel vecindario que tan en estima tenía las bellas condiciones del finado.

Se encuentra en esta población, por muy breve tiempo, el diputado provincial por Riaza y distinguido amigo nuestro, don Hermenegildo Lafuente.

El directorio de protesta contra la forma en que se practican las ordenaciones de montes públicos cita á los pueblos interesados en ellas para que, representados por su Alcalde, síndico y Secretario, concurren á una reunión en Hontalvilla el 6 de Diciembre á la una de la tarde para acordar si se ha de seguir el pleito contencioso que hace tiempo tiene en proyecto.

Don Francisco Pi y Margal.

Quince minutos después de anunciarnos nuestro querido corresponsal en Madrid, que el estado del señor Pi y Margal era gravísimo, falleció este eminente hombre público.

Como político, sufrió la acusación acaso infundada, que los mismos republicanos le hicieron de estar en inteligencia con los cantonales de Cartagena, contribuyendo á la caída de la República; pues tuvo fe en sus convicciones y una consecuencia de que hay pocos ejemplos en la historia.

Como pensador y hombre de ciencia social era una de nuestras figuras contemporáneas; y sus artículos y sus discursos fueron siempre modelo de ático decir.

Tal fama llegaron á adquirir sus escritos que en algún tiempo se dijo que con un discurso de Castelar y un artículo de Pi y Margal podría hacerse una revolución.

Descanse en paz el ilustre finado.

Ayer por la mañana dió á luz una niña, al esposo del músico primero de la Banda de Artillería, don Valentín Barros.

Nos manifiestan que anoche, á última hora, unos guasones (?) se pasaron el tiempo, por vía de distracción, en romper los caños de la fuente del paseo de San Roque.

Los guardas no los vieron y por lo tanto no se puede decir quiénes son. ¡Que lástima!

Hoy por la mañana se ha inaugurado la feria de Turégano con el ceremonial de costumbre: cohetes, campanas y baile popular.

—En el número de mañana publicaremos detalles, que nos traerá uno de nuestros redactores que fué á aquella histórica villa con este objeto.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro particular amigo don Ramiro Francisco, ilustrado farmacéutico de Torre Val de San Pedro y á don Santiago Marina, Secretario de Pajares de Fresno.

Teatro.

Para mañana domingo segunda representación del "Loco Dios", hermoso drama de Echegaray que seguramente arrancará grande aplausos del numeroso público que á juzgar por las localidades pedidas, presenciará hoy su estreno.

Esta mañana ha salido para Madrid donde permanecerá muy corto tiempo, el Obispo electo de Solsona, Ilustrísimo señor don Juan Benloch.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido á los Prelados una carta de ruego y encargo para que dispongan se celebren en las Iglesias de su Diócesis las paces que su celo Pastoral les dicte en acción de gracias al Cielo por haber entrado S. A. R. la Princesa de Asturias en el noveno mes de su embarazo.

A este propósito y con el fin también de implorar el favor divino para que la augusta Princesa tenga un feliz alumbramiento, el dignísimo señor Obispo de Segovia ha dispuesto que mañana se celebren solemnes rogativas por el Ilustísimo Cabildo en la Santa Iglesia Catedral, después de terminados los Oficios divinos, á las cuales deberá asistir todo el Clero de la Ciudad y serán invitadas las Autoridades eclesiásticas, civiles y militares.

En la Real Colegiata de San Ildefonso y demás Iglesias de la Diócesis, exceptuando las de la Capital, se celebrarán igualmente solemnes rogativas con asistencia de las Autoridades locales.

Anoche regresó de su breve excursión á la Corte el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis. Sea bienvenido.

En los días 19 y 20 se procederá al pago, en Ontoria y Madrona, de los terrenos expropiados en esos términos, para la construcción de la carretera de Segovia á Villacastín.

Se ha dispuesto por el señor Gobernador Civil de la provincia, que durante los días de feria en Turégano, se reconcentren diez y ocho guardias civiles, en aquella villa, á fin de conservar el orden público, que pudiera alterarse con la aglomeración de gente.

INFORMACION MERCANTIL.

Segovia.

Trigo de 43 á 44 reales la fanega fuera de la ciudad y á 46 dentro. Algarrobos á 37 idem.—Centeno, de 29 á 30 idem.—Cebada de 26 á 27 idem.—Harina, marca 40 pesetas.—Patente saca de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Id. segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas saca de dos fanegas.—Id. de segunda 7 id.—Idem. de tercera 5 id.

Valladolid.

Las muchas ofertas hechas desde ayer, no han alterado los precios de estos mercados, pagándose en los almacenes del Canal á 43 reales las 94 libras, y en los generales á 44. Las harinas siguen cotizándose á 18 reales arroba la clase extrafina, á 17 la clase extra y á 16 y 15 la de primera y segunda respectivamente.

Peñafiel.

Trigo á 43-50 reales las 94 libras—Yeros á 36 reales fanega.—Centeno á 29 id.—Cebada á 29 id.

Continúa la misma situación reflejada en los mercados de trigo. Barcelona hacia tiempo que no conocía tan larga paralización de trigos y harinas, sin que se vea el próximo cambio deseado por los fabricantes.

En Aragón acentuase la firmeza cada vez más, y como las ofertas son escasas de algunos días á esta parte, se observa cierta tendencia al alza que es posible evite en parte la proximidad de los balances de fin de año.

En los demás cereales solamente el maíz tiene gran solicitud á los precios de 23 á 24 pesetas. Las harinas no han variado de precios, ni el mercado ofrece novedad alguna.

En vinos, alcoholes, aceites, lanas y pieles, hay que remitirse á lo dicho.

Este periódico garantiza á los vendedores de granos, que los precios del mercado de Segovia, y de todos los demás donde tiene correspondientes, son absolutamente ciertos.

Si al vendedor se le ofreciesen menores, le rogamos acuda á la Administración del periódico.

LA GACETA DE AYER.

GRACIA Y JUSTICIA.—Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Circular recomendando á los notarios contesten al Cuestionario de la sección de Ciencias del Ateneo de Madrid.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA

Andrés, apóstol; Castulo, mártir; Troyano, obispo y Constancio y Zósimo, confesores.

CULTOS PARA MAÑANA

En Santo Tomás, á las nueve y media función llamada de Animas con Vigilia, misa cantada y Sermón que predicará el Licenciado don Mariano de Frutos y de Pablos, párroco de San Millán.

AGRIDULCES.

Las Cartas sin sobre

Un criado, nada listo, tenía el encargo de echar al correo todas las cartas que hallase cerradas en la mesa de despacho. Cierta día encontró dos que no tenían puestas el sobre, y las llevó al buzón con todas las demás.

—Pero hombre —le dijo su amo— ¿no vistes que estaban sin sobre?

—Si señor; pero creí que usted no quería que se supiese á quien iban dirigidas.

CHARADA

¿Prima segunda, todo? Tercera. (La solución mañana.) Solución á la charada del día 28:

N A D A

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Alumbramiento de la Princesa.

A las ocho de la mañana se avisó de Palacio al señor Sagasta que la Princesa de Asturias presentaba síntomas de parto.

A las diez se le dijo que podía ir á Palacio, y á las doce y veintiseis minutos, dió á luz la Princesa un infante.

Se hallaban en la cámara, en el instante del alumbramiento, la Reina, la infanta Isabel, los señores Sagasta, Teverga, Villanueva y Urzáiz, todos de uniforme; los presidentes de las Cámaras; el Nuncio de Su Santidad; el jefe de Palacio, el duque de San Carlos y el conde de Caserta. Asistió al parto el doctor Ledesma quien recogió al niño,

saliendo á la Cámara, á entregarsele al conde de Caserta.

La muerte de Pi y Margal.

Los diputados republicanos han pedido al señor Moret, que se exponga el cadáver en la rotonda del Congreso; pero se les ha negado por no existir precedentes sino con respecto á los que han presidido las Cámaras.

El Congreso ha enviado ugières para velar el cadáver y la familia les ha rechazado.

Se reciben muchos telegramas de pésame y mañana llegarán, el hijo del finado, Valles y Ribot y Comisiones catalanistas.

La sesión de Cortes.—Congreso.

Se discute el suplemento de crédito para guerra, combatiéndole Navarroyreverter y defendiéndole Gómez Acevo; Paraiso presenta á la mesa un contraproyecto al presupuesto de guerra.

Se hace el elogio de Pi y Margal, diciendo Canalejas, que el difunto fué "gloria de la ciencia sociológica y única que vió claros los problemas de la política"; Villaverde le llamó "eminente y honrado político", Navarroyreverter "apostol de la libertad", y Maura, Robert y Alba, se adhieren al sentimiento de la Cámara, con alabanzas para el finado.

Seguirá esta tarde y quedará terminado el debate catalanista hablando Sagasta.

Senado.

El señor Montero Rios hace el elogio de Pi y Margal y la Cámara acuerda conste en acta su sentimiento.

Jura don Miguel Merino y el senador señor Parés trata de los sucesos de Vigo, produciéndose un incidente con la presidencia.

Lotería Nacional.

En el sorteo de hoy ha correspondido el primer premio, en Madrid-Sevilla, al número 26.736; el segundo, en Oviedo-Barcelona al 5.887, y el tercero, en Baeza-Lérida al 724.

—RODÓN.—

SEÑORA

viuda se ofrece para servir de ama de gobierno, ó de sacerdote; buenas referencias.

Sabe guisar y planchar. En la Administración de este periódico se informará.

Lotería de Navidad.

Donde se pierde la capa hay que buscarla; y como la esperanza nunca se pierde, el dueño de la antigua y acreditada Barbería titulada La Puerta del Sol, plaza del Azoguejo, número 10, siguiendo la costumbre de años anteriores, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que desde hoy hasta el día 3 de Diciembre próximo, las personas que deseen tomar participación en el Billete número

21,254

del sorteo de Navidad que lleva este establecimiento, pueden hacerlo á la mayor brevedad, desde una peseta en adelante.

PERDIDA

Un afiler de corbata de los titulados de diamantes americanos y una esmeralda en el centro con aguja de rosca, se ha extraviado desde la confitería de Mora, por las calles de Carrasco, Miraflores y José Zorrilla hasta el fielado. Se gratificará por su valor al que lo presente en la Administración de este periódico.

VENTA

Se hace de un piano en buenas condiciones.

Informarán en la Administración de este periódico, Grabador Espinosa, 1.

Segovia.—Imprenta de F. Santuste.



SECCION DE ANUNCIOS

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados, para combatir el raquitismo y escrofulismo, favoreciendo el desarrollo del sistema óseo, que la EMULSIÓN SACRISTÁN de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerosulfatada.

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño..... 1'50.
Id. grande..... 2'50.

Depósito general: Plaza Mayor, 3,
FARMACIA MODELO.

CEREALES

DE PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor. Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

El Adelantado de Segovia

Diario político, literario y de noticias.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
Por años 10 »
Fuera de Segovia, trimestre . . . 3'50 »
Año. 12 »
Extranjero, año. 30 »

Anuncios, comunicados, reclamos y REQUERIMIENTOS DE DEFUNCIÓN, á precios convencionales.

Oficinas:

Grabador Espinosa 1 y Juan Bravo 33.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJEROS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo

Plaza Mayor, 7, Segovia.

EL SITIO MAS CENTRICO Y PASAJERO DE LA CIUDAD

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios:

Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id.—Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan á esta casa para dentro y fuera de la población.

LOPE TABLADA.—PINTOR DECORADOR

REAL DEL CARMEN, 5.

Se encarga de toda clase de obras de pintura dentro y fuera de la capital. Se decoran habitaciones en estilo modernista.

REGALO

MONTES.—Fotógrafo.—Victoria, 11.

Regalará un porta-retratos y seis retratos pequeños á todo el que se haga media docena de retratos de 4 pesetas en adelante.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS.—Especialidad en toda clase de trabajos fotográficos.

VEANSE MUESTRAS

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábrika; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE GREGORIO BARBA

23.—REAL DEL CARMEN, 25.—SEGOVIA

OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.—Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos —Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno. Gran surtido en papeles de vasares. Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las próximas oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

Director Academia de Derecho.

MADRID.—CAMPOAMOR, 3, 2.

EMULSION DE CODRADA

Fué la LAUREADA con el PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Médicos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de más eficacia, más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

PILDORAS DE DIGESNE

PAZ DIGESNE FINE

Adaptada por el Colegio de Médicos de París

potente y completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.

La FANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, de Barcelona.

Es el mejor DEPURATIVO y REFRESCOANTE indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de experiencia.

RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C. — Barcelona

VERDADEROS GRANOS DE FRANK

Purgas: JAQUEC Sin camb. de alimen. Exces. impres.

Antisépticos, y desinfectantes, y depurativos de la sangre.

en 4 Colores, para curar las afecciones de la piel.

Toda cajita de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.

París. Farmacia J.EROY, 9, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.